



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MILLENA

6525 APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2026

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2026-0040, de fecha 20 de Agosto de 2026, se ha aprobado la siguiente oferta de empleo público del Ayuntamiento de Millena, 2026:

Denominación de la plaza	Escala	Subescala	Grupo/Subgrupo	Número de plazas	Sistema de acceso
Administrativo	Administración General	Administrativa	C1	1	Turno libre

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Millena, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Millena,

Cesar Francisco García Bonet